

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

*Anuncio de 22 de diciembre de 2022, de la Comunidad de Regantes Virgen de la Aurora de Guájjar Alto, de convocatoria de junta general ordinaria. (PP. 4147/2022).*

Don Antonio Claudio González Arellano, Presidente de la Comunidad de Regantes Virgen de la Aurora de Guájjar Alto (Granada), hace saber:

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de las ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el colegio público de Guájjar Alto, el próximo día 25 de febrero de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria, y a las 17: 00 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero: Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Segundo: Informe de la Presidencia sobre la gestión realizada y lectura de las distintas sesiones de la Junta de Gobierno y ratificación de los acuerdos allí adoptados.

Tercero: Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2022.

Cuarto: Aprobación, si procede, del proyecto de cambio de características de nuestra concesión que engloba a toda la comunidad, a presentar ante la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía.

Quinto: Aprobación, si procede, del precio de regularización de los marjales que aún no están declarados en viejos regadíos y están dentro del proyecto de regularización.

Sexto: Aprobación, si procede, de la modificación de cuotas de consumos en nuevos y viejos regadíos así como de mantenimiento.

Séptimo: Aprobación, si procede, de la modificación de cuotas de consumos en nuevos y viejos regadíos así como de mantenimiento.

Octavo: Elección de cargos de la Comunidad vacantes, que serían las siguientes: Vicepresidente; cuatro vocales de la Junta de Gobierno, un vocal del Jurado de Riegos.

Noveno: Ruegos y preguntas.

Se informa a todos los partícipes que el proyecto de cambio de características que va a ser sometido a aprobación de la Junta General como requisito previo a su presentación ante la Junta de Andalucía, se encuentra ya redactado y a disposición de los partícipes en las oficinas de esta Comunidad en la Casa de la Cultura de Guájjar Alto, todo ello a fin de que cualquier interesado pueda examinarlo y efectuar las alegaciones que considere oportunas. Las alegaciones se presentarán por escrito a la Junta de Gobierno con al menos diez días de antelación a la celebración de la Junta General. Se informa así mismo que la documentación contable que va a ser sometida a examen y aprobación de la Junta podrá ser igualmente examinada por cualquier partícipe, estando a su disposición treinta días antes de la celebración de la Junta General.

Los participantes podrán acudir personalmente o debidamente representados conforme a lo previsto en el Artículo 51 de las Ordenanzas. Se advierte que los acuerdos adoptados en segunda convocatoria serán válidos sea cual sea el número de asistentes.

Guájjar Alto, 22 de diciembre de 2022.- El Presidente, Antonio Claudio González Arellano.

00275267